



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0058-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Asunto: Insistencia informe estado actual de Obra mejoramiento Calle Humerto Albornoz Comuna Santa Clara San Millán

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención a la comunicación generada desde la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, con Oficio Nro. 413-GP- Hoja de Ruta No. TE-MAT-11698-19, de fecha 26 de diciembre de 2019, que hace referencia al mejoramiento de las calles Humberto Albornoz y N26G en la Comuna Santa Clara San Millán, y por el cual manifiesta:

“...que sus requerimientos serán atendidos dentro de la programación del año 2020...”

Por lo antes expuesto y toda vez que los moradores mencionan que hasta la presente fecha, no se ha realizado la ejecución de la obra por la Entidad a su cargo programada para el año 2020, realizo la **INSISTENCIA** a fin de que se informe el estado actual de la programación de la obra y dar una atención debida a la petición ciudadana, considerando que esta decurriendo el año 2022.

Pedido que lo realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y por el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Calle Albornoz- La Comuna.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Carlos Llumipanta Ch.
Presidente



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0058-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

COMITÉ COMUNA SANTA CLARA DE SAN MILLÁN

